



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA – AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°134-2023-MDSJB/A

San Juan Bautista, 14 de marzo del 2023.

VISTO:

El Informe N°071-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 03 de marzo del 2023, por el cual el Gerente de Género, Desarrollo Social y Económico de la MDSB, recomienda el reconocimiento a los docentes de las VACACIONES ÚTILES RECREATIVAS DIVERTIDAS 2023 – San Juan Bautista – Ayacucho – Huamanga - Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el Art. II del Título Preliminar de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972 establece que "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, visto el informe N°029-2023-MDSJB/GGDSE-SGECDPV-CLHH, de fecha 28 de febrero de 2023, por el cual el Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Participación vecinal, solicita el reconocimiento a los docentes de las vacaciones recreativas divertidas 2023, mediante acto resolutivo;

Que, mediante el Informe N°071-2023-MDSJB/GGDSE, de fecha 03 de marzo de 2023, remitido por el Gerente de Género, Desarrollo Social y Económico, eleva el pedido a la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Participación vecinal para el reconocimiento a los docentes de las vacaciones útiles recreativas divertidas 2023, con Resolución Municipal.

Que, visto los antecedentes y habiendo culminado los talleres del programa de vacaciones recreativas directivas 2023, es preciso realizar el reconocimiento a los docentes que participaron en el programa correspondiente a nuestra jurisdicción, al Distrito de San Juan Bautista, mediante el cual detallamos los participantes;



066 313558

www.munisjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista
Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA – AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – APROBAR, el pedido de Reconocimiento a los docentes, quienes participaron en las actividades de VACACIONES ÚTILES RECREATIVAS DIVERTIDAS 2023 – San Juan Bautista – Ayacucho – Huamanga – Ayacucho, con el siguiente detalle:

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Paucca Fernandez John | Docente de Futsal |
| 2. Argumedeo Cuti Wilder | Docente de Futsal |
| 3. Huablacho Huamaní Lizeth Pilar | Docente de Vóley |
| 4. Rodriguez Sulca José Luis | Docente de Vóley |
| 5. Janampa Soto Albert Cristian | Docente de Básquet |
| 6. Medrano Sánchez Emerson | Docente de Básquet |
| 7. Flores Sánchez Sandy Stefanny | Docente de matemática 5° grado. |
| 8. Bautista Barrios James John | Docente de matemática 6° grado. |
| 9. De la Cruz Pariona Javier | Docente de comunicación 5° grado |
| 10. Yucra Quispe Roxana | Docente de Comunicación 5° grado |
| 11. Paucca Martínez Marcelo Junior | Docente de Karate |
| 12. Medina Castilla Wendy | Docente de enseñanza en manejo de patines. |
| 13. Collahuacho Choque Kenya Naysha | Docente de marinera |
| 14. Torres Peralta Elmer | Docente de canto |

ARTÍCULO SEGUNDO – ENCARGAR, a Gerencia Municipal realizar las acciones que correspondan, para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – NOTIFICAR, la presente Resolución a las Áreas y/o Oficinas correspondientes, para su cumplimiento y fines respectivos.

ORDENO; REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE

066 313558

www.munisanjuanbautista.gob.pe

Municipalidad Distrital de San Juan Bautista

Jr. España #119 / Jr. Mariano Bellido #224

